

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0011719
Al 31 de DICIEMBRE de 1.997
Expediente No.
7890
TOTAL CAPITAL SOCIAL
10'500.000
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA
RUC
1790504603001
RAZON SOCIAL
CARTOTECNIA, CARTOGRAFIA TECNICA COMP. DE PROYECTOS S.A.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HUMBERTO ROSERO PASTRANA	ECUATORIANA	1701621192		7.700	7'700.000
2	HUMBERTO ROSERO DURAN	ECUATORIANA	1701621698		525	525.000
3	LAURA DURAN DE ROSERO	ECUATORIANA	1701324426		1.330	1'330.000
4	ARTURO JATIVA MONTOYA	ECUATORIANA	1701376699		525	525.000
5	GUSTAVO CARDENAS COLOMA	ECUATORIANA	1700665423		420	420.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10'500.000

Certifico que la información es correcta
TOTAL
10'500.000
CARTOTECNIA
R.U.C. 1790504603001
Firma del representante legal
GERENTE
QUITO, 16 DE MARZO DE 1.998
Lugar y fecha de presentación
Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL